ACTA SECTOR TAXIS

Fecha 18 de noviembre de 2021 2:00 pm

Organizadores
Coordinador de la UGT Andrés Felipe Parra Patiño

Saludo Inicial
Presidente **Álvaro Uribe Vélez**
Directora Centro Democrático **Dra. Nubia Stela Martínez Rueda**

Congresistas:
H.R. **Esteban Quintero**
UTL H.S. **Ruby Helena Chagüí Spath**

ÍNDICE

- ***I. Intervenciones***
- ***II. Preguntas***
- ***III. Conclusiones Y Solicitudes***

I. **INTERVENCIONES**:

Julián Osorio – Gremio Taxista: Solicita una política pública para combatir la ilegalidad y que se formalicen los ilegales de tal manera que se compita en igualdad de condiciones.

Ernesto Sandoval – Representante de Fenalco la representante por Cámara de Movilidad de la ANDI: El gremio ha pasado propuestas al Ministerio de Transporte donde se cuentan con Normas como la Ley 336 de 1996 que no dejan avanzar el sector donde se han realizado más de tres intentos para avanzar en la normatividad, se considera que antes que termine este periodo de Gobierno se dé la oportunidad para exponer nuevamente todos los escritos remitidos por el sector y atender 5 puntos esenciales:

Martha Estupiñán Velásquez Junta Directiva de CONTRASCOL Cali: La mayor preocupación es la falta de políticas y ejecución de normas que combatan la ilegalidad donde se presentan lugares donde no pueden ingresar los servicios legales, generando altos índices de inseguridad.

David Torres – Representante de taxistas de Cali y Yumbo Junta Directiva de CONTRASCOL Cali: Preocupa el interés del H.R Mauricio Toro por presentar proyectos de Ley para legalizar el transporte ilegal dado que el trabajo a través de plataforma ya está legalizado. La ilegalidad ha llevado a que muchos taxis se encuentren parados. Se reconoce el trabajo del Dr. Camilo Pabón desde la

Dirección: calle 28b # 15 - 16
Teléfono: +57 (1) 742 9336 - 743 2157
E-mail: info@centrodemocratico.com
Para notificaciones: secretariageneral@centrodemocratico.com

Super Intendencia y ahora desde el Ministerio del Transporte, pero es insuficiente por la falta de aplicación de la norma. Inconformidad por la regulación que obliga al pago de seguridad social como independiente a pesar de ser trabajadores que prestan un servicio.

H.R Esteban Quintero - Comisión sexta de Transporte: Logramos sacar adelante el archivo de una iniciativa de proyecto de Ley que perjudicaba el gremio, desde el partido con acción estamos del lado del gremio y estamos dispuestos a seguir ayudándolos. Se apoyarán las propuestas realizadas por el gremio y presentadas en esta reunión.

Manuel Forero director ejecutivo EYP ASPROVECAM - Bucaramanga: Se presentan barios **cuestionamientos a los partidos**:

1. *¿Qué se ha hecho por el transporte de pasajeros? ¿Beneficio a Usuario, a Inversionista?*
2. *¿Que se ha hecho para eliminar la informalidad e ilegalidad transporte?*
3. *¿Que se ha hecho para crear y ofrecer empleo formal a los informales e ilegales?*
4. *Que se ha hecho para optimizar el servicio de transporte considerando a cada uno de los actores: usuario pasajero, inversionista, conductor. (Usuario expuesto sin seguros, inversionista opera a pérdida, conductores sin contrato formal (taxis) y bajo salario (TPC).*
5. *¿Qué propuestas se tienen en el partido para optimizar el transporte a nivel nacional y eliminar la informalidad e ilegalidad?*
6. *¿Cuál es la posición del partido ante las plataformas extranjeras no habilitadas para prestar transporte de pasajeros pero que lo hacen violando la normativa? ¿Qué han hecho para evitar la violación de la normativa? Quien está prestando el servicio de transporte es la plataforma sin tener permiso de transporte. Otra cosa son las APP´s de las empresas de transporte legalmente aprobadas por el ente de transporte.*

Propuestas específicas:

1. *Análisis inmediato del sistema de transporte de pasajeros en las ciudades.*
2. *El transporte de pasajeros se debe optimizar en todo sentido con ayuda (soporte económico) gubernamental. Taxismo no es totalmente formal, los conductores no son empleados y no cuentan con las garantías legales de empleado. Al cumplir al conductor el taxismo no es viable económicamente y requerirá ayuda estatal.*
3. *Las empresas de transporte de taxis deben emplear al conductor para poder controlarlo y lograr optimizar servicio al usuario*
4. *Eliminación de informalidad e ilegalidad mediante ofrecimiento de empleo formal al informal e ilegal.*
5. *Revisión y optimización de los SITM validando y fortaleciendo el servicio TPC actualmente obligado por el gobierno a operar a pérdida.*

Alternativa: *indemnización gubernamental y que el transporte sea oficial. Debido a que gobernantes no garantizan seguridad de la inversión ayuda al estado ni mucho menos beneficio al inversionista como debe ser.*

Dirección: calle 28b # 15 - 16
Teléfono: +57 (1) 742 9336 - 743 2157
E-mail: info@centrodemocratico.com
Para notificaciones: secretariageneral@centrodemocratico.com

Julián Soto Ocampo asesor Viceministerio de Tránsito y Transporte jocampo@mintransporte.gov.co: El Ministerio ha venido trabajando articuladamente con la Superintendencia de Transporte y la Dirección de Tránsito y Transportes para atacar todos los temas de ilegalidad. El Viceministro desde que estaba en la Superintendencia de Transporte y ahora en el Ministerio ha venido apoyando el gremio apoyado desde la norma combatiendo la ilegalidad. El Ministerio viene trabajando en la actualización del Decreto 1079 de 2015, se publico el borrador para observaciones, se ha dado respuesta a observaciones y se encuentra en revisión en el Departamento de la Función Pública.

El Ministerio implemento medidas para mitigar los efectos de la pandemia como son líneas de crédito con tasas especiales con Bancóldex que se encuentran abiertas a la fecha para apoyar a los transportadores, empresas, los propietarios, conductores de taxis. Se tomará atenta nota de las iniciativas del gremio

Roberto Luis Bossa Castillo - Dirección de Tránsito y Transporte rbossa@mintransporte.gov.co**:** El compromiso de la Ministra hacer un buen cierre de Gobierno en beneficio de los actores del gremio y garantizar un buen servicio de transporte para el país, conformar una mesa técnica de trabajo e involucrar otros actores como es el ministerio de trabajo, promover la reducción de trámites y garantizar una identificación segura que permita a las autoridades reducir la ilegalidad. Se estructura una mesa técnica de trabajo de duración de una o dos horas a la semana y tratar los asuntos del gremio con trabajo presencial y virtual para los actores que se encuentran en región.

El Ministerio cuenta con 2 subdirecciones de Tránsito y Transporte a cargo del Dr. Julián Soto y la Capitana Puerta en la Subdirección, que harán parte de las mesas sumado al permanente contacto que se tiene con la Dirección de Tránsito y Transportes.

Manuel Gil – Gremio Taxis: Sumado a los problemas antes mencionados está el tema de inseguridad y solicita que se articula a las mesas de trabajo a la Policía Nacional, se presentan robos en semáforos por parte de extranjeros, se requiere mayor presencialidad de la policía, es así que se solicita la reactivación de las mesas de trabajo con el acompañamiento del Ministerio, la policía y demás entidades competentes en el tema.

Juan Carlos García Gaviria-ASTRAQUINDIO: Solicita al CD una posición férrea y compromiso total de acompañamiento al gremio, dado que se evidencia miembros de la bancada que no apoyan el sector. Se requiere lideres territoriales que encabecen la lucha contra la informalidad y la ilegalidad. Se solicita copia del último borrador de las modificaciones se realizan al Decreto 1079 de 2015, para verificar la consignación de las solicitudes realizadas por el gremio. Esperamos que se tome una defensa del gremio y no una de la ilegalidad.

Jhon Peñuela Sindicato MNT de la ciudad de Cali (Cel.3177533838): Solicita de la bancada la presentación de un proyecto de Ley enfocado a sancionar y combatir la ilegalidad, se evidencia que en las investigaciones administrativas duran mucho tiempo y la defensa de los ilegales utilizan

Dirección: calle 28b # 15 - 16
Teléfono: +57 (1) 742 9336 - 743 2157
E-mail: info@centrodemocratico.com
Para notificaciones: secretariageneral@centrodemocratico.com

artimañas para evadir la norma. Importante tener en cuenta ejemplos como los del municipio de Maicao donde han quedado 80 taxis aproximadamente y transitan 4.000 mototaxis.

Se tubo reunión con la directora del RUN donde se manifestó que no hay forma de colgar los documentos y la tarjeta de operación y obtener las planillas de viaje ocasional, se requiere que se capacite a las empresas la nueva implementación del RUN. En pasadas reuniones se pasaron 2 propuestas de modificatorio relacionados con Seguridad Social, otra sobre el tema sancionatorio y otro relaciona con las planillas de viaje ocasional de lo que no hemos recibido respuesta. Por ultimo el tema de los vehículos de servicio especial que se han metido a los hoteles solo colocándoles una calcomanía que dice turismo.

Feedy contreras Ospina Líder de taxistas contre@gmail.com **3043348591**: No se necesitan nuevas leyes, lo que hay que hacer es que se cumplan las normas vigentes. Camionetas blancas 118.000 hace ocho años y taxis 164.000 a la fecha. El gremio debe mirar los errores cometidos no podemos exigir la legalidad dado que no somos legales dado que no contamos con seguridad social.

Fer Viessmann Sindicato de taxistas de Palmira Valle del Cauca: Los compañeros del gremio en la zona quieren saber si se pude levantar la obligación de las planillas ocasionales dado que es un sector turístico y no se puede competir con la ilegalidad.

II. Preguntas:

Coordinador de la UGT Andrés Felipe Parra Patiño: En conectividad cuales son los 2 factores a tener en cuenta
R/ **Ernesto Sandoval – Representante de Fenalco la representante por Cámara de Movilidad de la ANDI:** Definir los temas de seguridad Social e involucrar e identificar al propietario del vehículo de cara al usuario. En conclusión, son la definición de los actores en sus roles y responsabilidades y el tema de seguridad social, sumados a los temas comunicación y plataforma con menos tramitología.

Coordinador de la UGT Andrés Felipe Parra Patiño: La modificación al Decreto 1079 de 2015 contempla la regulación tarifaria, la ilegalidad y competitividad del sector.
R/ **Julián Soto Ocampo asesor Viceministerio de Tránsito y Transporte:** Los temas de ilegalidad se vienen trabajando con la Superintendencia de Transporte y la Dirección de Tránsito y Transportes, los territorios tienen mucho que ver con el tema dado que cada año deben presentar un plan de acción a la Superintendencia de Transporte para atacar los temas de ilegalidad en su territorio, en cuento a las tarifas se atienden en las observaciones al decreto.

Coordinador de la UGT Andrés Felipe Parra Patiño: Como aborda las solicitudes realizadas en esta reunión (capacitación RUN y Seguridad Social)
R/ **Julián Soto Ocampo asesor Viceministerio de Tránsito y Transporte**: Estos y temas se podrán abordar en las reuniones planteadas por el director incluidas las capacitaciones del RUN

Dirección: calle 28b # 15 - 16
Teléfono: +57 (1) 742 9336 - 743 2157
E-mail: info@centrodemocratico.com
Para notificaciones: secretariageneral@centrodemocratico.com

III. CONCLUSIONES Y SOLICITUDES

- Los principales temas tratados corresponden a los relacionados con la fijación de tarifas, la ilegalidad y piratería, competitividad del sector, la seguridad social, inseguridad donde se requiere la articulación con la policía y capacitación para la implementación de las modificaciones al RUN.
- Compromiso de la Dirección de Tránsito y Transporte en apoyar al gremio para garantizar un buen servicio de transporte para el país.
- la Dirección de Tránsito y Transporte propone programar y realizar de mesas de trabajo con el gremio con duración de una o dos horas a la semana y atender los temas que preocupan y afectan al gremio.
- El H.R. **Esteban Quintero** propone reunir a la bancada del partido CD pertenecientes a la comisión sexta y los equipos legislativos, para empezar a tramitar los proyectos de Ley importantes para el sector. La UGT coordinará la reunión.

- **Propuestas específicas:**

1. Análisis inmediato del sistema de transporte de pasajeros en las ciudades.
2. El transporte de pasajeros se debe optimizar en todo sentido con ayuda (soporte económico) gubernamental. Taxismo no es totalmente formal, los conductores no son empleados y no cuentan con las garantías legales de empleado. Al cumplir al conductor el taxismo no es viable económicamente y requerirá ayuda estatal.
3. Las empresas de transporte de taxis deben emplear al conductor para poder controlarlo y lograr optimizar servicio al usuario
4. Eliminación de informalidad e ilegalidad mediante ofrecimiento de empleo formal al informal e ilegal.
5. Revisión y optimización de los SITM validando y fortaleciendo el servicio TPC actualmente obligado por el gobierno a operar a pérdida.
   Alternativa: indemnización gubernamental y que el transporte sea oficial. Debido a que gobernantes no garantizan seguridad de la inversión ayuda al estado ni mucho menos beneficio al inversionista como debe ser.

DATOS DE CONTACTO
Jhon Peñuela Sindicato MNT de la ciudad de Cali (Cel.3177533838)
Roberto Luis Bossa Castillo - Dirección de Tránsito y Transporte rbossa@mintransporte.gov.co:
Julián Soto Ocampo asesor Viceministerio de Tránsito y Transporte jocampo@mintransporte.gov.co
Feedy contreras Ospina Líder de taxistas contre@gmail.com 3043348591
Andrés Felipe Parra Patiño Coordinador de la Unidad de Gestión Territorial - UGT
Teléfono: 7429336 (ext. 119), Correo electrónico: gestionterritorial@centrodemocratico.com
Celular: 3133962987

Dirección: calle 28b # 15 - 16
Teléfono: +57 (1) 742 9336 - 743 2157
E-mail: info@centrodemocratico.com
Para notificaciones: secretariageneral@centrodemocratico.com